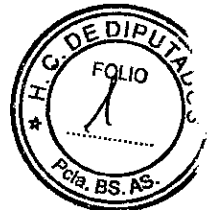




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

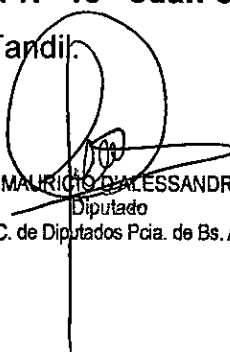


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

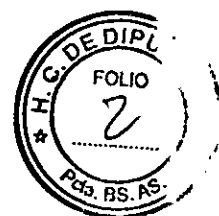
DECLARA

Expresar su profunda satisfacción y beneplácito por cumplirse, en el mes de Octubre del corriente, los cien años de existencia de la **Escuela Primaria N° 18 "Juan José Paso"** del **Paraje El Solcito**, ubicada a 20 kilómetros de la localidad de Tandil.


Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad expresar el profundo beneplácito a raíz de cumplirse los cien años de vida de la Escuela Primaria N° 18 "Juan José Paso" del Paraje "El Solcito" ubicada en cercanías de la localidad de Tandil, y acompañar a sus alumnos, quienes en el marco del proyecto institucional del centenario de la escuela, durante todo el año investigaron su historia para redactar el "Libro de Oro".

El primer antecedente encontrado en el archivo del Consejo Escolar fue en el libro copiador, donde consta en actas, que el primer edificio de dicha Escuela era un humilde rancho, con techo de chapa, ubicado en la zona de "La Movediza". Posteriormente, en el año 1913, la escuela funcionó en la Cantera Albión, estando al frente del cargo de Director el Sr. Enrique A Marconi.

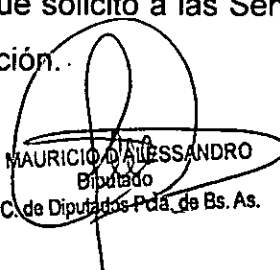
Durante el período que abarcaron los años 1913 a 1920, si bien no se pudieron hallar registros que aporten datos precisos, se pudo constatar a través de testimonios de ex alumnos, que la Escuela funcionó en el Paraje "La Aurora".

En el año 1923, con cuatro habitaciones, construida de ladrillos y cal, funcionaba en la propiedad de Pablo Depietri del Paraje "La Aurora" a la que concurrían 52 alumnos de 1°, 2° y 3° año, las clases se dictaban de lunes a sábado y los horarios dependían de las estaciones de año, ya que no se disponía ni de electricidad ni de calefacción.

La Escuela nueva fue construida en el marco del Plan Quinquenal, entre los años 1949 y 1950, en el terreno donado por José Carnero y su señora, siendo el señor Lorenzo Larreategui Presidente de la Cooperadora. En el año 1955 la escuela ya funcionaba en todos los grados, desde primero inferior, primero superior hasta sexto y contaba con la concurrencia de 34 alumnos.

Este año, cada mañana, arriban a la escuela veinte alumnos de primero a sexto año, quienes interactúan en una sola aula, con un Director docente, quien planifica sobre un tema específico con diferentes estrategias, para que cada alumno aprenda y avance con los contenidos propios e interactuando con todos los compañeros.

Debemos acompañar a quienes día a día concurren a dicho establecimiento educativo en tan importante acontecimiento, por estos motivos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.